

Limpiezas CRESPO, S.A.

Política Limpiezas Crespo, S.A.

Limpiezas Crespo, S.A. con el objetivo de minimizar los posibles impactos ambientales de sus actividades (Mantenimientos y servicios de Limpieza, jardinería y conservación de todo tipo de edificios, oficinas e instalaciones, Servicio de conserjería, control de acceso, vigilancia, monitores deportivos y azafatas, Tratamientos de Legionella y control de Plagas (DDD), - Higienización sistemas de climatización, Limpieza y desengrase de sistemas de extracción de humos, gases y vapores, Estudios de Calidad Ambientes Interiores.), quiere implicarse activamente, allí donde sea posible en la prevención de la contaminación y de los residuos que nuestra empresa pueda emitir o generar en el transcurso de nuestros trabajos.

Por deseo de la Dirección General, el DCMP ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención en **Limpiezas Crespo, S.A.**, en base a los requisitos de las Normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 Y SGE-21:2008.

Limpiezas Crespo, S.A. se ha comprometido con una política de respeto a la reglamentación y de mejora continua en el marco de transparencia frente al conjunto de su personal, los clientes, las colectividades locales próximas y las autoridades, así como a integrar en su estrategia y gestión, aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales que superen las exigencias de la legislación.

Limpiezas Crespo, S.A. define la sostenibilidad como un enfoque estratégico a largo plazo para la integración de nuestras responsabilidades sociales, económicas y medioambientales en nuestros intereses comerciales.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención se orienta a:

- Mejorar la satisfacción del cliente: Comunicamos a todos los niveles de la organización, nuestro interés por mantener todas nuestras expectativas de calidad de servicio, al cliente trabajando siempre de forma respetuosa con el medio ambiente.
- Mejorar la satisfacción personal y profesional de los trabajadores de nuestra empresa: Asimismo fomentamos a todos los niveles entre los empleados, el sentido de la responsabilidad en relación con la calidad y el medio ambiente.
- Cumplir rigurosamente los compromisos adquiridos con el cliente: Establecemos las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación general y de la reglamentación interna aplicable en materia de calidad.
- Del mismo modo cumplir con los requisitos legales ambientales que nos aplican y aquellos que asumamos voluntariamente, así como de aquellos relacionados con los peligros de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- Mejorar la eficacia y productividad de la organización: Evaluamos y supervisamos las repercusiones de nuestras actividades sobre nuestros procesos y lo documentamos para asegurar la eficacia de nuestras actividades.
- Mejora continua tanto en materia de calidad donde adoptamos las medidas necesarias para planificar, desarrollar, controlar y adaptar todos nuestros procesos con el compromiso de mejora continua, como en materia de medio ambiente con la

directriz de prevención de la contaminación, y en materia de seguridad y salud de los trabajadores.

- Una mejor organización del trabajo que permite una mayor satisfacción de los trabajadores logrando para estos una mejor calidad de vida y de conciliación de la actividad laboral y familiar.
- Satisfacción de proveedores mediante unos canales de comunicación adecuados.
- La repercusión de la actividad empresarial en el medio ambiente y en las relaciones con los ciudadanos, son objetivos prioritarios de nuestra actuación. En ese importante ámbito, la gestión ambiental y la reducción de envases contaminados, constituyen áreas básicas de nuestra labor.
- Proporcionar un lugar de trabajo diverso e integrador para los empleados promocionando el respeto de los individuos y las diversas contribuciones de todos.
- Extender el compromiso social adquirido y promover la colaboración de todos los grupos de interés: personal, clientes, proveedores y sociedad en general, considerando sus necesidades.
- Integrar en su estrategia y gestión aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales que superen los requisitos legales que afectan a nuestras actividades, así como cualquier otro requisito legal o reglamentario asumido por la organización.

Todos los que integramos **Limpiezas Crespo, S.A.** asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. La Dirección de la compañía impulsará la mejora continua, y se compromete a dotar de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta política.

La modalidad preventiva elegida por **Limpiezas Crespo, S.A.** para el desarrollo de la ley 31/95 es la de Servicio de Prevención Ajeno.

Madrid, a 01 de Septiembre de 2014

Dirección